

Lima,
Febrero 26 de 1970

Señor General de División
Don JUAN MENDOZA RODRIGUEZ
Presidente de la Comisión Nacional del
Sesquicentenario de la Independencia del Perú
L i m a

De nuestra consideración:

Nos referimos a sus Oficios Nos. 316 y 317 del 23 del corriente mes, relacionados con la apertura de una cuenta corriente por pasajes, en respuesta nos es grato comunicarle que su solicitud ha sido aceptada por nuestro Comité Ejecutivo.

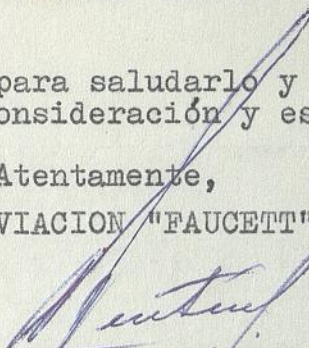
En consecuencia, les agradeceremos tomar nota que cada vez - que necesiten pasajes deberán darnos una orden por escrito y en duplicado, firmada por una persona autorizada cuyo facsímil de firma se servirán enviarnos para nuestro conocimiento. Dicha orden deberá proporcionar los siguientes datos: nombre completo del o los pasajeros, dirección domiciliaria, edad, - peso, N° de Libreta Electoral y ruta completa a viajar, indicando que el viaje es en misión de servicio y pagado con fondos de dicha Comisión provenientes del Estado.

Así mismo les estimaremos tomar nota que, el valor de nuestras facturas nos deberá ser cancelado dentro de los quince días de su presentación.

Nos valemos de la oportunidad para saludarlo y reiterarle las seguridades de nuestra mayor consideración y estima.

Atentamente,

COMPANIA DE AVIACION "FAUCETT", S. A.


Antonio Bentin M.
Director y

Presidente del Comité Ejecutivo

cc: Secret. Gral.
Ventas Lima
Tráfico Callao
Dpto. Contaduría
Sec. Facturación
Archivo

IMB/mds.

Secretaría General y Dirección de Economía
3/3/70
CSI-CES 2.2
CJ:7
DOC 49
FS:1